



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO,
EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES
DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA
2021**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:00 horas del día **martes 31 de agosto del año dos mil veintiuno**, previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), sita en carretera Xalapa-Veracruz número 1102, Esquina Boulevard Culturas Veracruzanos, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, los ciudadanos: **Mtra. Delia González Cobos**, Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y Presidenta del Comité para el Registro, Evaluación y Contratación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría; **Mtro. Tomás Antonio Bustos Mendoza**, Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas y Secretario Ejecutivo; así como la **Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz**, Secretaria Técnica; **C.P.A. Arturo Juárez Montiel**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. Felipe de Jesús Marín Carreón**, Director General de Asuntos Jurídicos; **L.C. Yuriana Ríos Romero**, Directora de Auditoría a Municipios; **Ing. Miguel Ángel Prieto Sánchez**, Encargado de la Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública; **L.C.P. Nora Ibeth Ruíz Martínez**, Directora de Auditoría a Poderes Estatales y **L.C. Leydi Paola Zeferino Castillo**, Coordinadora de Programa de Control y Evaluación de Servicios Profesionales; quienes fungen como Vocales; todos ellos servidores públicos de este Órgano de Fiscalización Superior del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA 2021**, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.-----
- II. Aprobación del Orden del día.-----
- III. Informe y Acuerdos de la Sesión. -----
 1. Actualización en la conformación del Comité. -----
 2. Presentación y, en su caso, modificación del mes en que se celebrará la Tercera Sesión Ordinaria 2021. -----
 3. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación a los formatos FEV01DAM, FEV01DAPE, FEV01DATOP, CEF02DAM, CEF02DAPE, CEF02DATOP, CEF03DAM, CEF03DAPE y CEF03DATOP, incluidos en los Lineamientos para la Evaluación de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría contratados y habilitados para la Fiscalización Superior, publicados en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 014 el 9 de enero de 2019. -----
- IV. Asuntos Generales.-----
- V. Cierre del Acta.-----

I. Lista de Asistencia. El Mtro. Tomás Antonio Bustos Mendoza, Secretario Ejecutivo, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los integrantes del Comité, declarando la existencia de quórum legal; por lo que serán válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión. -----



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO,
EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES
DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA
2021

II. **Aprobación del Orden del día.** Los presentes tienen a la vista el Orden del día y acuerdan por Unanimidad su aprobación. -----

III. **Informe y Acuerdos de la Sesión.** En uso de la palabra la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General Titular del ORFIS y Presidenta del Comité para el Registro, Evaluación y Contratación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, da apertura a la presente sesión conforme al Orden del día para que el Secretario Ejecutivo del Comité presente los puntos correspondientes: -----

1. **Actualización en la conformación del Comité.** -----

El Mtro. Tomás Antonio Bustos Mendoza, Secretario Ejecutivo, informa la actualización en la conformación del Comité, para lo cual da lectura a los nombres de los integrantes que ya forman parte del Órgano Colegiado y de los nuevos integrantes designados recientemente por la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General Titular del ORFIS y Presidenta del Comité para el Registro, Evaluación y Contratación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría: -----

NOMBRE	CARGO
Mtra. Delia González Cobos Auditora General Titular del ORFIS	Presidenta de la Unidad Colegiada
Mtro. Tomás Antonio Bustos Mendoza Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas	Secretario Ejecutivo
Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz Secretaria Técnica	Vocal
C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas	Vocal
Lic. Felipe de Jesús Marín Carreón Director General de Asuntos Jurídicos	Vocal
L.C. Yuriana Ríos Romero Directora de Auditoría a Municipios	Vocal
Ing. Miguel Ángel Prieto Sánchez Encargado de la Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública	Vocal



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO,
EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES
DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA
2021**

NOMBRE	CARGO
L.C.P. Nora Ibeth Ruíz Martínez Directora de Auditoría a Poderes Estatales	Vocal
L.C. Leydi Paola Zeferino Castillo Coordinadora de Programa de Control y Evaluación de Servicios Profesionales	Vocal

Los integrantes se dan por enterados de la actualización en la conformación del Comité, manifestando aceptar el cargo que se les ha conferido, para lo cual protestan su correcto desempeño. -----

2. Presentación y, en su caso, modificación del mes en que se celebrará la Tercera Sesión Ordinaria 2021. -----

El Mtro. Tomás Antonio Bustos Mendoza, Secretario Ejecutivo, presenta la propuesta del mes en que se celebrará la Tercera Sesión Ordinaria 2021. -----

SESIÓN	FECHA
Tercera Sesión Ordinaria	Septiembre

ACUERDO CRCD/31-08-2021/001. El "Comité" aprueba por unanimidad celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2021 en el mes de septiembre. -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación a los formatos FEV01DAM, FEV01DAPE, FEV01DATOP, CEF02DAM, CEF02DAPE, CEF02DATOP, CEF03DAM, CEF03DAPE y CEF03DATOP, incluidos en los Lineamientos para la Evaluación de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría contratados y habilitados para la Fiscalización Superior, publicados en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 014 el 9 de enero de 2019. -----

El Mtro. Tomás Antonio Bustos Mendoza, Secretario Ejecutivo, presenta ante el Comité la propuesta de la modificación a los formatos FEV01DAM, FEV01DAPE, FEV01DATOP, CEF02DAM, CEF02DAPE, CEF02DATOP, CEF03DAM, CEF03DAPE y CEF03DATOP, incluidos en los Lineamientos para la Evaluación de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría contratados y habilitados para la Fiscalización Superior, publicados en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 014 el 9 de enero de 2019. -----

- 3.1 En razón de la persistencia de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se sigue buscando disminuir el contacto del personal auditor con los Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría y dar cumplimiento a las medidas de sana distancia y a todas las estrategias de control establecidas por la Secretaría de Salud para contener el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y evitar la saturación de las áreas, por lo que nuevamente se limitaron al máximo posible las reuniones del personal de este Organismo con los Despachos



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO,
EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES
DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA
2021**

y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, a tres reuniones, la primera para la firma del Primer Acuerdo; la segunda para la presentación de sus papeles de trabajo de las auditorías realizadas a la Cuenta Pública 2020 y la tercera, para la firma del Segundo Acuerdo.

En virtud de lo anterior es asequible omitir la evaluación del criterio de "Actitud" a que se refieren los Lineamientos para la Evaluación de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría contratados y habilitados para la Fiscalización Superior, publicados en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 014 el 9 de enero de 2019, debido a las circunstancias arriba mencionadas, toda vez que no es posible evaluar dicho criterio; por lo tanto se ve reflejada en la modificación de los formatos FEV01DAM, FEV01DAPE, FEV01DATOP, CEF02DAM, CEF02DAPE, CEF02DATOP, CEF03DAM, CEF03DAPE y CEF03DATOP.

Las modificaciones a los formatos FEV01DAM y FEV01DAPE permitirán: evaluar con precisión la asistencia y puntualidad a las reuniones; verificar que se hayan atendido con oportunidad las solicitudes de información, pendientes, o las notificaciones que se hayan realizado a través de los distintos medios de comunicación disponibles; prevenir omisiones de los Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, y agilizar el proceso de revisión de los procedimientos contenidos en el programa de auditoría, con la finalidad de atender los pendientes de manera oportuna; evitar se omitan observaciones; evitar la omisión de eventos sujetos a seguimiento de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables; evaluar que la redacción de las opiniones sea clara y exprese los términos adecuados de acuerdo al marco conceptual que rige la Contabilidad Gubernamental y las Normas de Auditoría; y evitar el uso de lenguaje ambiguo.

La modificación al formato FEV01DATOP, permite el análisis de los documentos que soportan la ejecución de la auditoría como son: levantamientos físicos, actas circunstanciadas, números generadores de volúmenes de obra, reportes de la visita, análisis de precios unitarios, cédulas analíticas y dictámenes técnicos particulares, documentos que en general sustentan la ejecución de los trabajos y que impactan directamente en la integración de los informes individuales. Por otra parte, los aspectos administrativos resultan complementarios a los anteriores, siendo únicamente el medio de entrega y la formalidad de la presentación; por lo que se determinó incentivar la calidad en la presentación de los documentos, de manera que fuera congruente a las expectativas que el Órgano requiere en cumplimiento del desempeño, calidad de los trabajos y capacidad profesional.

Se ponen a la vista los formatos en mención para su conocimiento y en su caso aprobación para la Evaluación de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría contratados y habilitados para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO,
EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES
DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA
2021**

3.2 Los integrantes del comité toman conocimiento y, por las razones expuestas, aprueban por unanimidad las modificaciones propuestas, por lo que emiten el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO CRCD/31-08-2021/002. Se modifican los formatos FEV01DAM, FEV01DAPE, FEV01DATOP, CEF02DAM, CEF02DAPE, CEF02DATOP, CEF03DAM, CEF03DAPE y CEF03DATOP incluidos en los Lineamientos para la Evaluación de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Contratados y Habilitados para la Fiscalización Superior, publicados en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 014 de fecha nueve de enero del dos mil diecinueve. -----

El Mtro. Tomás Antonio Bustos Mendoza, Secretario Ejecutivo, menciona que a la fecha se encuentran en proceso de evaluación los Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría. El resultado de dicha evaluación es indispensable para su inclusión o exclusión del Padrón, de acuerdo a los Lineamientos para la Evaluación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría contratados y habilitados para la Fiscalización Superior, y garantizar que el Padrón se constituya solamente con profesionales que, en las diferentes disciplinas de la auditoría gubernamental, ofrezcan servicios de calidad. -----

IV. Asuntos Generales.-----

La Presidenta pregunta a los presentes si existe algún asunto que tratar, a lo que responden que no hay asuntos que tratar por el momento.-----

V. Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 12:30 horas del día de su inicio, se da por concluida la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA**, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

PRESIDENTA

Mtra. Delia González Cobos
Auditora General Titular del Órgano de
Fiscalización Superior del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave

SECRETARIO EJECUTIVO

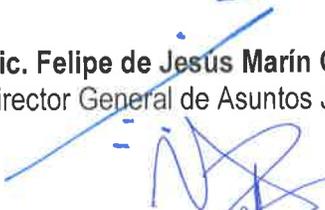
Mtro. Tomás Antonio Bustos Mendoza
Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas
Públicas



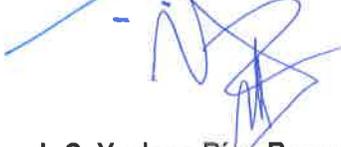
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO,
EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES
DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA
2021

VOCALES


Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz
Secretaria Técnica


Lic. Felipe de Jesús Marín Carreón
Director General de Asuntos Jurídicos


C.P.A. Arturo Juárez Montiel
Director General de Administración y Finanzas


L.C. Yuriana Ríos Romero
Directora de Auditoría a Municipios


Ing. Miguel Ángel Prieto Sánchez
Encargado de la Dirección de Auditoría Técnica
a la Obra Pública


L.C.P. Nora Ibeth Ruiz Martínez
Directora de Auditoría a Poderes Estatales


L.C. Leydi Paola Zeferino Castillo
Coordinadora de Programa de Control y
Evaluación de Servicios Profesionales


Estas firmas corresponden a la Segunda Sesión Ordinaria del COMITÉ PARA EL REGISTRO, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA, celebrada el día martes 31 de agosto de 2021. 



Con fundamento en el Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de los Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, se evalúan los siguientes aspectos, del desempeño del despacho externo/Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Nombre del Despacho Externo o prestador de Servicios Profesionales de Auditoría, el cual practicó Auditoría a Poderes Estatales al ente fiscalizable que abajo se cita, por conducto del (Nombre del Representante del Despacho Externo o prestador de Servicios Profesionales de Auditoría), por el manejo de recursos públicos del ejercicio (año fiscalizado).

NOMBRE DEL ENTE FISCALIZABLE
Evaluación de Desempeño de Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría
Dirección de Auditoría a Poderes Estatales

CRITERIOS A EVALUAR:		CALIFICACIÓN			
		Desempeño (0 a 5)	Calidad (0 a 5)	Capacidad Profesional (0 a 5)	RESULTADO TOTAL POR CRITERIO
1. PRESENTACIÓN A LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA.					
Aspectos a evaluar:	Presentación en tiempo y forma a las reuniones de trabajo acordadas				0
	Atención a las Llamadas y/o Correos Electrónicos de forma oportuna.				
	Requisitos de papeles de trabajo, anexando el soporte documental.				
	Realización de los procedimientos establecidos.				
2. ATENCIÓN A PENDIENTES DERIVADOS DE LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA.					
Aspectos a evaluar:	Presentación en tiempo y forma a las reuniones Programadas			N/A	0
	Atención a las Llamadas y/o Correos Electrónicos de forma oportuna.				
	Requisitos de papeles de trabajo, anexando el soporte documental.				
	Realización del total de procedimientos pendientes.				
3. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE OBSERVACIONES (DETERMINACIÓN DE OBSERVACIONES).					
Aspectos a evaluar:	Imparcialidad y objetividad al determinar las observaciones.				0
	Inclusión de observaciones determinadas durante la revisión				
	Redacción clara, ortográfica y Técnica de presentación.				
	Fundamentación y motivación de las observaciones.				
	Disponibilidad para realizar correcciones y/o modificaciones.				
	Grado de modificación al Proyecto de Pliego de Observaciones presentado.				
4. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME INDIVIDUAL (INFORMACIÓN PARA GENERAR EL INFORME DEL RESULTADO).					
Aspectos a evaluar:	Oportunidad de la información.				0
	Confiabilidad de la información presentada.				
	Redacción clara, ortografía y presentación.				
	Grado de modificación al Proyecto de Informe Individual presentado.				
5. PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS E INCLUIDAS EN PLIEGO DE OBSERVACIONES (DICTAMENES, DECLARATORIA, EXPEDIENTE DE SOPORTE DE LA REVISIÓN ESCANEADO FORMATO PDF Y OTROS).					
Aspectos a evaluar:	Oportunidad de la información.			N/A	0
	Confiabilidad y claridad de la información presentada.				
	Clasificación y orden de la información (archivo).				
	Certificación de la información				
TOTALES		0	0	0	0

CONCENTRADO DE RESULTADOS TOTALES				
CALIFICACIONES:	Desempeño	Calidad	Capacidad Profesional	Total
CRITERIOS	0	0	0	0
(SUMA TOTAL DE LA CALIFICACIÓN EN LA ESCALA DE Likert)				

Formato: FEV01DAWS



Con fundamento en el Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de los Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, se evalúan los siguientes aspectos, del desempeño del despacho externo/Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Nombre del Despacho Externo o prestador de Servicios Profesionales de Auditoría, el cual practicó Auditoría a Poderes Estatales al ente fiscalizable que abajo se cita, por conducto del (Nombre del Representante del Despacho Externo o prestador de Servicios Profesionales de Auditoría), por el manejo de recursos públicos del ejercicio (año fiscalizado).

NOMBRE DEL ENTE FISCALIZABLE
Evaluación de Desempeño de Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría
Dirección de Auditoría a Poderes Estatales

ESCALA DE VALORACIÓN PARA LOS CRITERIOS A EVALUAR:			
RANGO/PUNTOS	%		
40-46	70		Igual o menos de 39 puntos: NO APROBADO
47-52	80		Desempeño Regular, con deficiencias, se recomienda renovar registro con el compromiso de mejorar su desempeño.
53-59	90		Desempeño Aceptable, cumplimiento con niveles estándares de calidad; puede requerir de correcciones en el susceptible de ser mejorado.
60-65	100		Desempeño Bueno, asertividad en entrega de todos los aspectos, presenta deficiencias menores, que no requieren de corrección.
			Desempeño Excelente, ninguna deficiencia notable, existe suficiencia con respecto a los resultados y responsabilidades.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL DESPACHO O PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA	FIRMA DE ENTERADO	FECHA

	NOMBRE DEL PERSONAL QUE EVALÚA	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ				
REVISÓ				
VALIDÓ				
Vo.Bo.				
AUTORIZÓ				

Formulario PEV01DAPE



Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas

FEV01DATOP

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 4, 33, 37 y 38, del RRHCCEDPSPA*; 27 fracción XIX, 29 fracción XVIII, 31 fracción XVIII, 35 fracción XXIII, 37 fracción XXIII, 39 fracción XXIII del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; y de más normatividad aplicable vigente, se evalúan los siguientes aspectos, del desempeño del Despacho Externo o Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría _____, el cual practicó Auditoría Técnica a la Obra Pública a el ente fiscalizable que abajo se cita, por conducto del _____, por el manejo de recursos públicos del 2020.

Evaluación de Desempeño de Despachos Externos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría
Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública

CRITERIOS A EVALUAR: ASPECTOS TÉCNICOS	CALIFICACIÓN			
	Desempeño (Presentación detallada)	Calidad	Capacidad Profesional	Resultado Total por Aspecto (Desempeño General)
1. Revisión Física 1.1. Levantamiento Físico 1.2. Acta Circunstanciada 1.3. Acta de Entorno Físico 1.4. Reporte de Visita Física	N/A	N/A	N/A	N/A
2. Revisión Documental 2.1. Datos Generales 2.2. Revisión Documental 2.3. Relación de Insumos (Administración Directa) 2.4. Relación de Mano de obra (Administración Directa) 2.5. Relación de Recibos (Administración Directa) 2.6. Revisión Documental de Proyectos 2.7. Revisión Documental de Estudios 2.8. Revisión Documental para Supervisión 2.9. Concentrado de Estimaciones 2.10. Estado Financiero	N/A	N/A	N/A	N/A
3. Números Generadores de Volúmenes y/o Insumos de Obra Ejecutada y Auditada	N/A	N/A	N/A	N/A
4. Analisis de Precios Unitarios	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Ejercicio de Congruencia (Comparativa de los gastos pagados con los ejecutados en la obra y/o servicios relacionados con las mismas.) 5.1. Cédula de Revisión 5.2. Tabla Comparativa** 5.3. Tabla Comparativa de Volúmenes** 5.4. Tabla Comparativa de Costo Elevado** 5.5. Dictamen particular	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES :	0.00	0.00	0.00	0.00

CRITERIOS A EVALUAR: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	CALIFICACIÓN			
	Desempeño (Presentación detallada)	Calidad	Capacidad Profesional	Resultado Total por Aspecto (Desempeño General)
1. Soportes documentales , impresos y digitales, presentados de acuerdo a la calidad solicitada.	N/A	N/A	N/A	N/A
2. Entregó los trabajos en las fechas programadas.	N/A	N/A	N/A	N/A
3. Realizó procedimientos complementarios que el Órgano haya solicitado. 3.1 Atención de obras con seguimiento. 3.2 Atención de observaciones preliminares. 3.3 Requisitar en el Sistema de Georreferenciación de Obras Públicas. 3.4 Informe de logros. 3.5 Documentación general del despacho externo o prestador de servicios profesionales de auditoría.	N/A	N/A	N/A	N/A
4. Realizó las correcciones y complemento de los documentos soporte de la auditoría.	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES :	0.00	0.00	0.00	0.00

*RRHCCEDPSPA Reglamento para el registro, habilitación, contratación, control y evaluación de los despachos y prestadores de servicios profesionales de auditoría

**Correspondientes a los volúmenes pagados no ejecutados, devengados, con deficiencias técnicas y adicionales a los señalados, según lo aplique.



CONCENTRADO DE RESULTADOS

CALIFICACIONES DE:	Desempeño (Presentación detallada)	Calidad	Capacidad Profesional	Resultado Total por Aspecto (Desempeño General)
1. Aspectos Técnicos	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Aspectos Administrativos	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES:	0.00	0.00	0.00	0.00

PUNTOS	ESCALA DE VALORACIÓN PARA LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS:			
0.00 - 0.00	menor a 5.99 NO APROBADO	/	Igual o menos de	0.00 puntos: NO APROBADO
0.00 - 0.00	de 6.00 a 6.99 REGULAR		Desempeño Regular, con deficiencias, se recomienda renovar registro con el compromiso de mejorar su desempeño.	
0.00 - 0.00	de 7.00 a 7.99 ACEPTABLE		Desempeño Aceptable, cumplimiento con niveles estándares de calidad; puede requerir de correcciones en el susceptible de ser mejorado.	
0.00 - 0.00	de 8.00 a 9.49 BUENO		Desempeño Bueno, asertividad en entrega de todos los aspectos, presenta deficiencias menores, que no requieren de corrección.	
0.00 - 0.00	mayor a 9.50 EXCELENTE		Desempeño Excelente, ninguna deficiencia notable, existe suficiencia con respecto a los resultados y responsabilidades.	

CALIFICACIÓN GENERAL	
-----------------------------	--

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL DESPACHO EXTERNO O PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA	FIRMA DE ENTERADO	FECHA

NOMBRE DEL PERSONAL QUE EVALÚA	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ			
REVISÓ			
VALIDÓ			
Vo.Bo.	Subdirector		
AUTORIZÓ	Director		



Con fundamento en el Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de los Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, se evalúan los siguientes aspectos, del desempeño del despacho externo/Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Nombre del Despacho Externo o prestador de Servicios Profesionales de Auditoría, el cual practicó Auditoría al ente fiscalizable que abajo se cita, por conducto del (Nombre del Representante del Despacho Externo o prestador de Servicios Profesionales de Auditoría), por el manejo de recursos públicos del ejercicio (año fiscalizado).

NOMBRE DEL ENTE FISCALIZABLE
Evaluación de Desempeño de Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría
Dirección de Auditoría a Municipios

CRITERIOS A EVALUAR:		CALIFICACIÓN			
		Desempeño (0 a 5)	Calidad (0 a 5)	Capacidad Profesional (0 a 5)	RESULTADO TOTAL POR CRITERIO
1. PRESENTACIÓN A LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA.					
Aspectos a evaluar:	Presentación en tiempo y forma a las reuniones de trabajo acordadas				0
	Atención a las Llamadas y/o Correos Electrónicos de forma oportuna.				
	Requisitos de papeles de trabajo, anexando el soporte documental.				
	Realización de los procedimientos establecidos.				
2. ATENCIÓN A PENDIENTES DERIVADOS DE LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA.					
Aspectos a evaluar:	Presentación en tiempo y forma a las reuniones Programadas			N/A	0
	Atención a las Llamadas y/o Correos Electrónicos de forma oportuna.				
	Requisitos de papeles de trabajo, anexando el soporte documental.				
	Realización del total de procedimientos pendientes.				
3. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE OBSERVACIONES (DETERMINACIÓN DE OBSERVACIONES).					
Aspectos a evaluar:	Imparcialidad y objetividad al determinar las observaciones.				0
	Inclusión de observaciones determinadas durante la revisión				
	Redacción clara, ortográfica y Técnica de presentación.				
	Fundamentación y motivación de las observaciones.				
	Disponibilidad para realizar correcciones y/o modificaciones.				
Grado de modificación al Proyecto de Pliego de Observaciones presentado.					
4. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME INDIVIDUAL (INFORMACIÓN PARA GENERAR EL INFORME DEL RESULTADO).					
Aspectos a evaluar:	Oportunidad de la información.				0
	Confiabilidad de la información presentada.				
	Redacción clara, ortografía y presentación.				
	Grado de modificación al Proyecto de Informe Individual presentado.				
5. PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS E INCLUIDAS EN PLIEGO DE OBSERVACIONES (DICTAMENES, DECLARATORIA, EXPEDIENTE DE SOPORTE DE LA REVISIÓN ESCANEADO FORMATO PDF Y OTROS).					
Aspectos a evaluar:	Oportunidad de la información.			N/A	0
	Confiabilidad y claridad de la información presentada.				
	Clasificación y orden de la información (archivo).				
	Certificación de la información				
TOTALES		0	0	0	0

CONCENTRADO DE RESULTADOS TOTALES				
CALIFICACIONES:	Desempeño	Calidad	Capacidad Profesional	Total
CRITERIOS	0	0	0	0
(SUMA TOTAL DE LA CALIFICACIÓN EN LA ESCALA DE LIBERT)				

Formato: FEV01DAD



Con fundamento en el Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de los Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, se evalúan los siguientes aspectos, del desempeño del despacho externo/Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría Nombre del Despacho Externo o prestador de Servicios Profesionales de Auditoría, el cual practicó Auditoría al ente fiscalizable que abajo se cita, por conducto del (Nombre del Representante del Despacho Externo o prestador de Servicios Profesionales de Auditoría), por el manejo de recursos públicos del ejercicio (año fiscalizado).

NOMBRE DEL ENTE FISCALIZABLE
Evaluación de Desempeño de Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría
Dirección de Auditoría a Municipios

ESCALA DE VALORACIÓN PARA LOS CRITERIOS A EVALUAR:			
RANGO/PUNTOS	%		
40-46	70		Igual o menos de 39 puntos: NO APROBADO
47-52	80		Desempeño Regular, con deficiencias, se recomienda renovar registro con el compromiso de mejorar su desempeño.
53-59	90		Desempeño Aceptable, cumplimiento con niveles estándares de calidad; puede requerir de correcciones en el susceptible de ser mejorado.
60-65	100		Desempeño Bueno, asertividad en entrega de todos los aspectos, presenta deficiencias menores, que no requieren de corrección.
			Desempeño Excelente, ninguna deficiencia notable, existe suficiencia con respecto a los resultados y responsabilidades.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL DESPACHO O PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA	FIRMA DE ENTERADO	FECHA

	NOMBRE DEL PERSONAL QUE EVALÚA	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ				
REVISÓ				
VALIDÓ				
Vo.Bo.				
AUTORIZÓ				

FORMA NO: FEV01DAM

